

## Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) Enero de 2024

**Gráfico 1. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)**  
**Total nacional y 12 regiones**  
**Enero 2024<sup>P</sup>/ enero 2023**

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
<b>Total nacional</b>	<b>-10,2</b>		<b>1,2</b>		<b>3,4</b>	
Bogotá D.C.	-4,3	-0,7	5,8	0,9	-0,4	0,6
Cartagena	-12,3	-3,6	1,9	0,4	5,8	0,9
Región Central	5,6	0,4	6,0	0,5	3,2	0,6
Región Costa Caribe	-15,2	-2,0	-3,1	-0,5	3,2	0,6
Región Eje Cafetero	-7,6	-0,4	0,5	0,0	2,6	0,0
Antioquia	-13,2	-1,5	1,1	0,1	5,3	0,8
San Andrés y Providencia	-10,4	-0,9	-3,1	-0,2	9,0	0,1
Región Pacífico	-14,9	-0,6	1,9	0,1	-2,0	0,0
Región Santanderes	-12,5	-0,3	-6,0	-0,3	4,0	-0,2
Región Llanos Orinoquía	-21,9	-0,4	-1,3	0,0	4,6	0,0
Golfo Morrosquillo y Sabana	-10,9	-0,2	3,1	0,1	4,6	0,1
Región Amazonía	-9,0	-0,1	-2,7	0,0	-1,3	-0,1

**Fuente:** DANE, EMA.

<sup>P</sup>: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

- Introducción
- Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
- Porcentaje de ocupación
- Motivo de viaje
- Tarifas
- Ficha metodológica
- Glosario

---

## Introducción

La Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de julio de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.

# 1. Evolución general de las principales variables

## Total nacional y 12 regiones

### 1.1 Variación anual de los Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para enero de 2024 se presentaron las siguientes variaciones anuales:

- Ingresos reales -10,2% explicado principalmente por Cartagena (-12,3%), Región Costa Caribe (-15,2%) y Antioquia (-13,2%).
- Personal ocupado 1,2% explicado principalmente por Bogotá D.C. (5,8%), Región Central (6,0%) y Cartagena (1,9%).
- Salarios reales 3,4% explicado principalmente por Cartagena (5,8%) y Antioquia (5,3%).

#### Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones  
Enero 2024<sup>P</sup> / enero 2023

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
<b>Total nacional</b>	<b>-10,2</b>		<b>1,2</b>		<b>3,4</b>	
Bogotá D.C.	-4,3	-0,7	5,8	0,9	-0,4	0,6
Cartagena	-12,3	-3,6	1,9	0,4	5,8	0,9
Región Central	5,6	0,4	6,0	0,5	3,2	0,6
Región Costa Caribe	-15,2	-2,0	-3,1	-0,5	3,2	0,6
Región Eje Cafetero	-7,6	-0,4	0,5	0,0	2,6	0,0
Antioquia	-13,2	-1,5	1,1	0,1	5,3	0,8
San Andrés y Providencia	-10,4	-0,9	-3,1	-0,2	9,0	0,1
Región Pacífico	-14,9	-0,6	1,9	0,1	-2,0	0,0
Región Santanderes	-12,5	-0,3	-6,0	-0,3	4,0	-0,2
Región Llanos Orinoquía	-21,9	-0,4	-1,3	0,0	4,6	0,0
Golfo Morrosquillo y Sabana	-10,9	-0,2	3,1	0,1	4,6	0,1
Región Amazonía	-9,0	-0,1	-2,7	0,0	-1,3	-0,1

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

## 1.2 Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre febrero 2023 y enero 2024 frente al mismo periodo del año 2022, la variación doce meses de los ingresos reales fue de -5,3%, la del personal ocupado de 6,9% y los salarios reales de 1,3%.

**Tabla 1. Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales**  
**Total nacional y 12 regiones**  
**Febrero 2023 - enero 2024<sup>P</sup> / febrero 2022 - enero 2023**

Dominio geográfico	Ingresos reales	Personal ocupado	Salarios reales
<b>Total nacional</b>	<b>-5,3</b>	<b>6,9</b>	<b>1,3</b>
Bogotá D.C.	3,5	11,7	-1,4
Cartagena	-3,4	8,6	3,5
Región Central	-0,9	8,3	2,4
Región Costa Caribe	-8,4	5,3	-0,5
Región Eje Cafetero	-3,8	5,9	-1,4
Antioquia	-3,3	7,8	4,1
San Andrés y Providencia	-26,9	-3,0	-0,3
Región Pacífico	-10,8	3,8	3,0
Región Santanderes	-11,2	4,1	2,1
Región Llanos Orinoquía	-11,1	5,2	-2,5
Golfo Morrosquillo y Sabana	-14,3	4,8	1,6
Región Amazonía	-4,1	3,8	5,5

**Fuente:** DANE, EMA.

<sup>P</sup>: Provisional

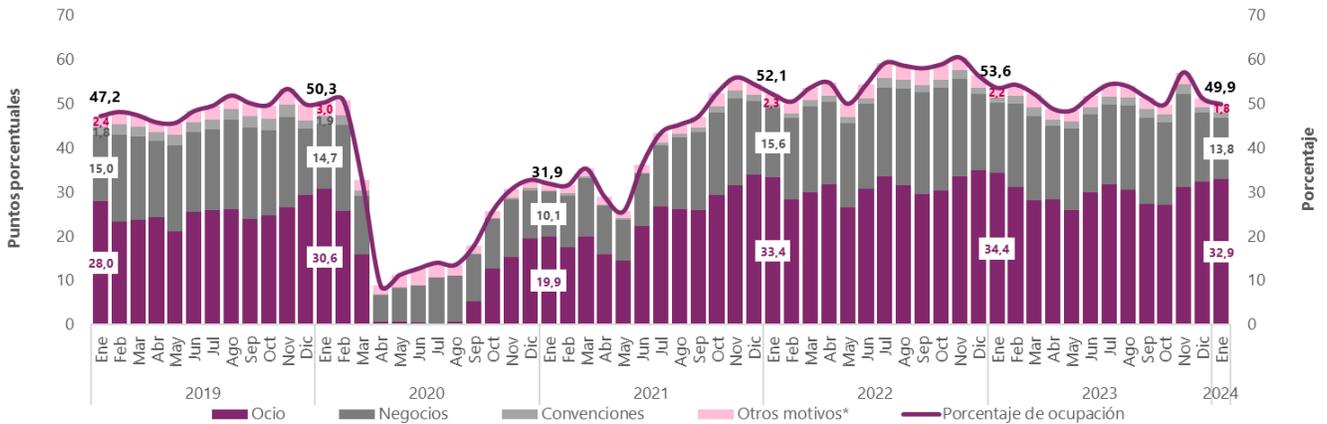
Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

## 1.3 Porcentaje de ocupación<sup>1</sup> según motivo de viaje

### 1.3.1 Total nacional

En el total nacional, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 49,9%, en enero de 2023 este porcentaje fue 53,6%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 32,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Total nacional Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA.

P: Provisional

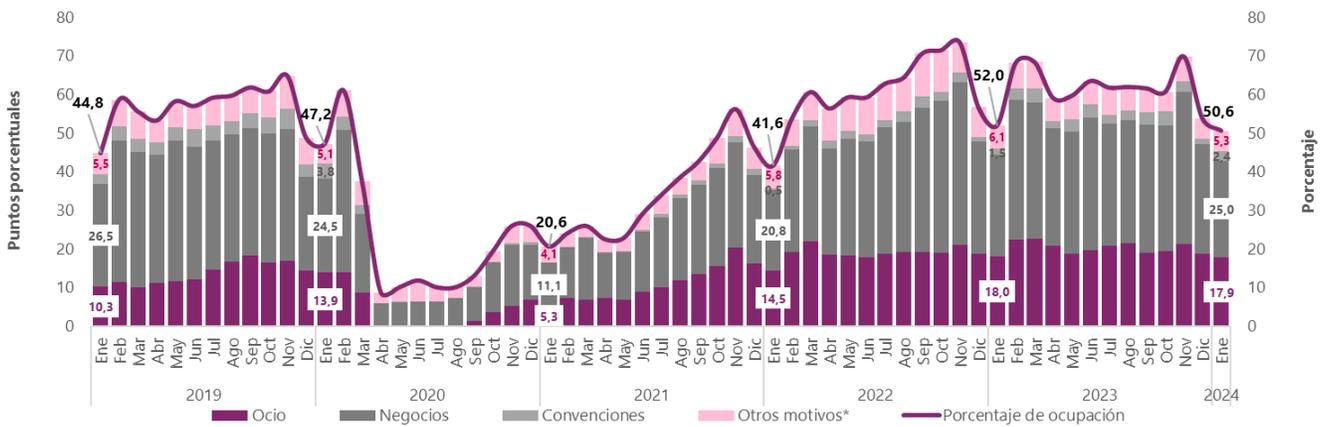
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

<sup>1</sup> El indicador de ocupación hotelera publicado por el DANE en la Muestra Mensual de Hoteles - MMH, entre julio 2004 y mayo 2020, se refería únicamente a los hoteles de inclusión forzosa de esa muestra. Con las nuevas estimaciones de la nueva Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, se amplía la cobertura de esta variable, al total de las unidades de alojamiento incluidas en la muestra para cada una de las 12 regiones investigadas.

### 1.3.2 Bogotá D.C.

En Bogotá D.C., para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 50,6%, en enero de 2023 este porcentaje fue 52,0%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue negocios contribuyendo con 25,0 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 5. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Bogotá D.C. Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA.

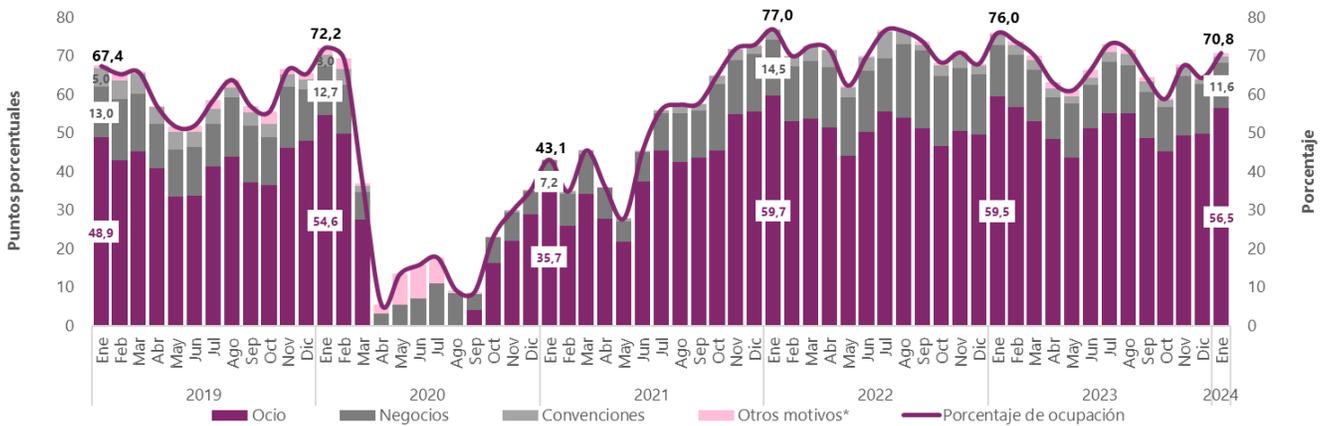
P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

### 1.3.3 Cartagena

En Cartagena, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 70,8%, en enero de 2023 este porcentaje fue 76,0%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 56,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 6. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Cartagena Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA.

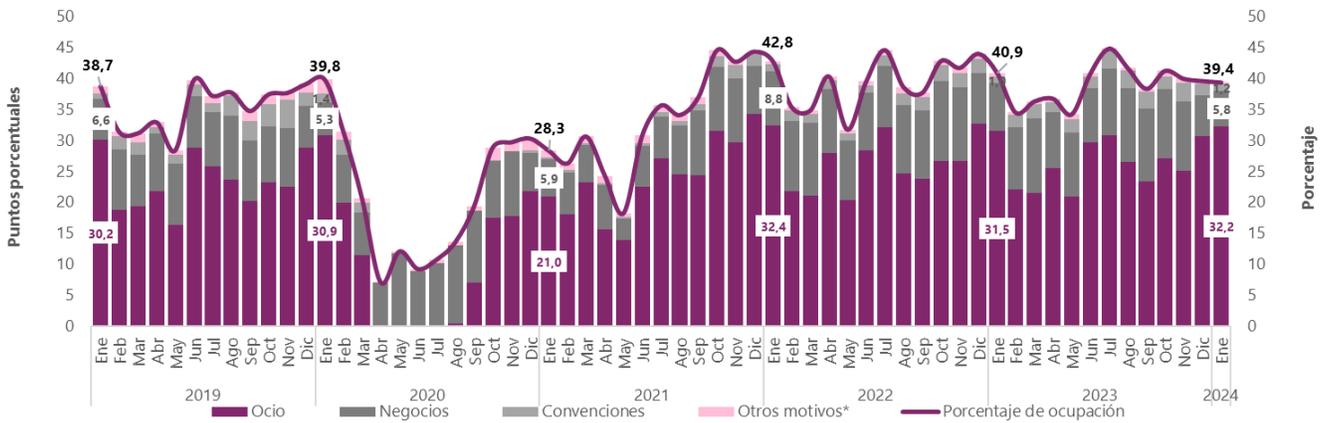
P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

### 1.3.4 Región Central

En Región Central, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 39,4%, en enero de 2023 este porcentaje fue 40,9%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 32,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 7. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Central Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA.

P: Provisional

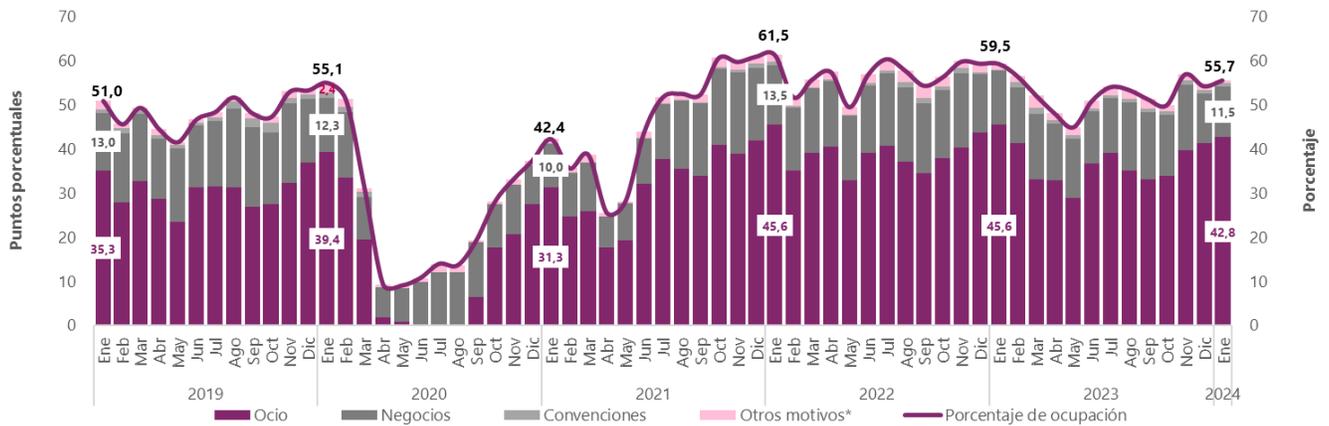
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Central: Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima.

### 1.3.5 Región Costa Caribe

En Región Costa Caribe, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 55,7%, en enero de 2023 este porcentaje fue 59,5%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 42,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 8. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje  
Región Costa Caribe  
Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

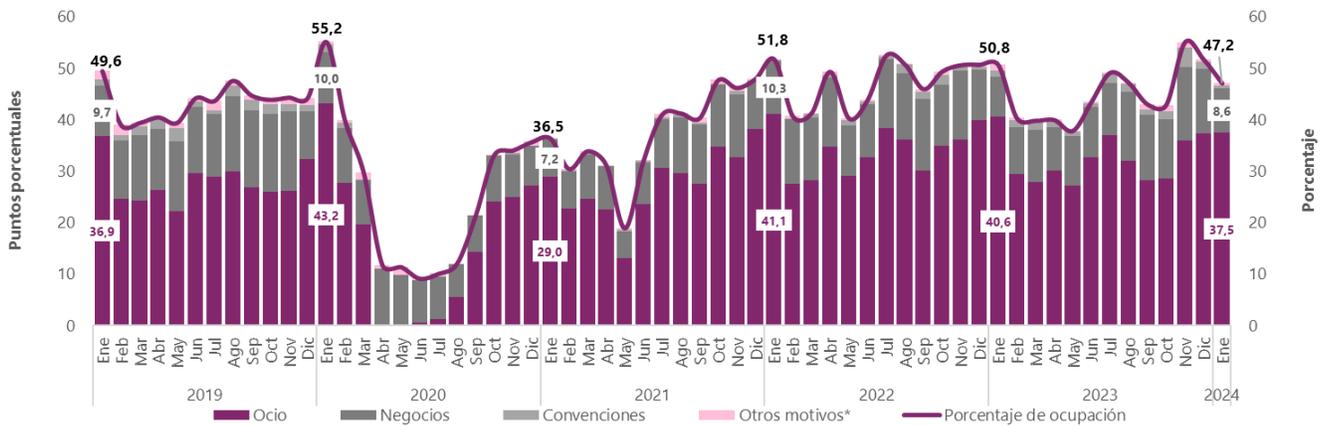
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Costa Caribe: Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena.

### 1.3.6 Región Eje Cafetero

En Región Eje Cafetero, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 47,2%, en enero de 2023 este porcentaje fue 50,8%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 37,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 9. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Eje Cafetero Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA

P: Provisional

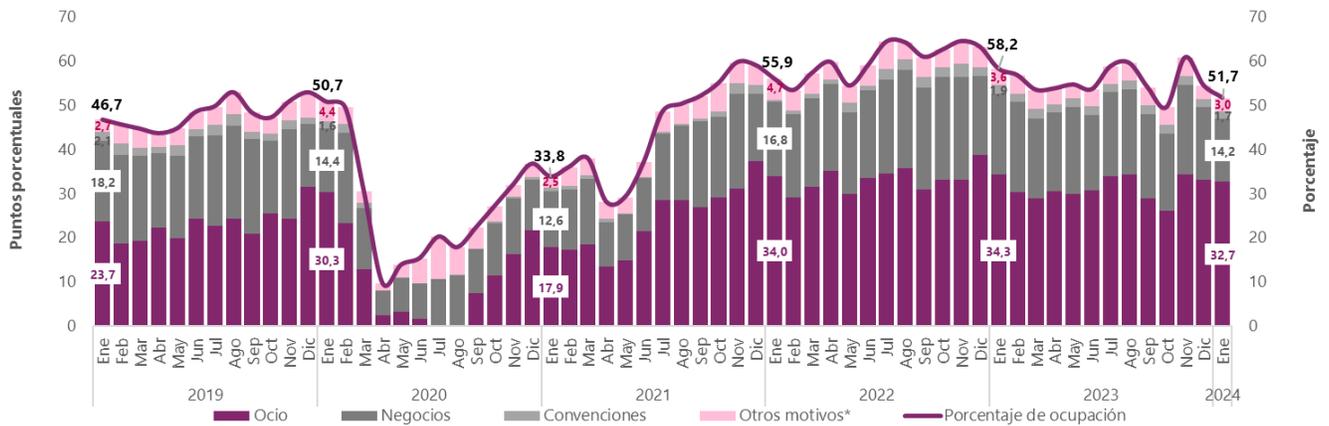
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda.

### 1.3.7 Antioquia

En Antioquia, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 51,7%, en enero de 2023 este porcentaje fue 58,2%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 32,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 10. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Antioquia Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

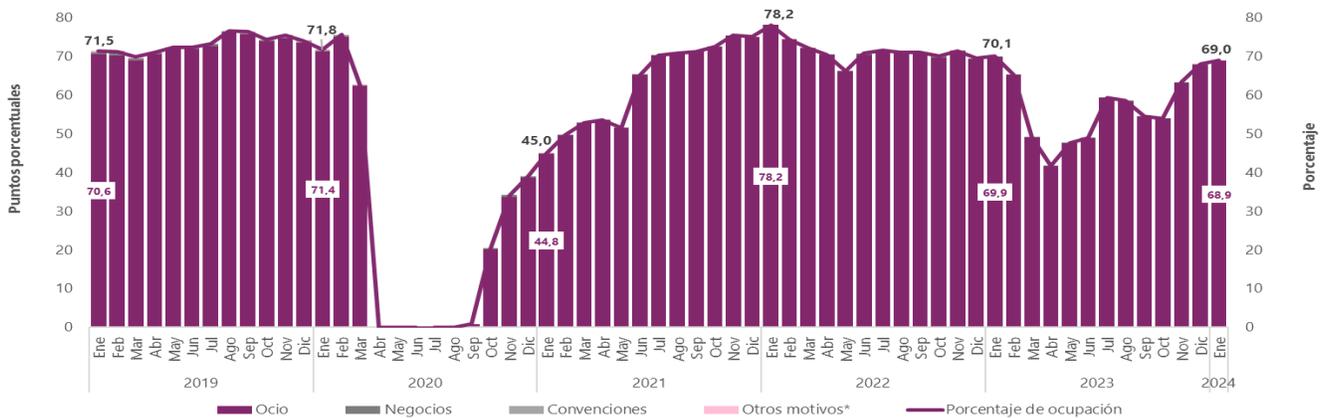
P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

### 1.3.8 San Andrés y Providencia

En San Andrés y Providencia, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 69,0%, en enero de 2023 este porcentaje fue 70,1%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 68,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 11. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje San Andrés y Providencia Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

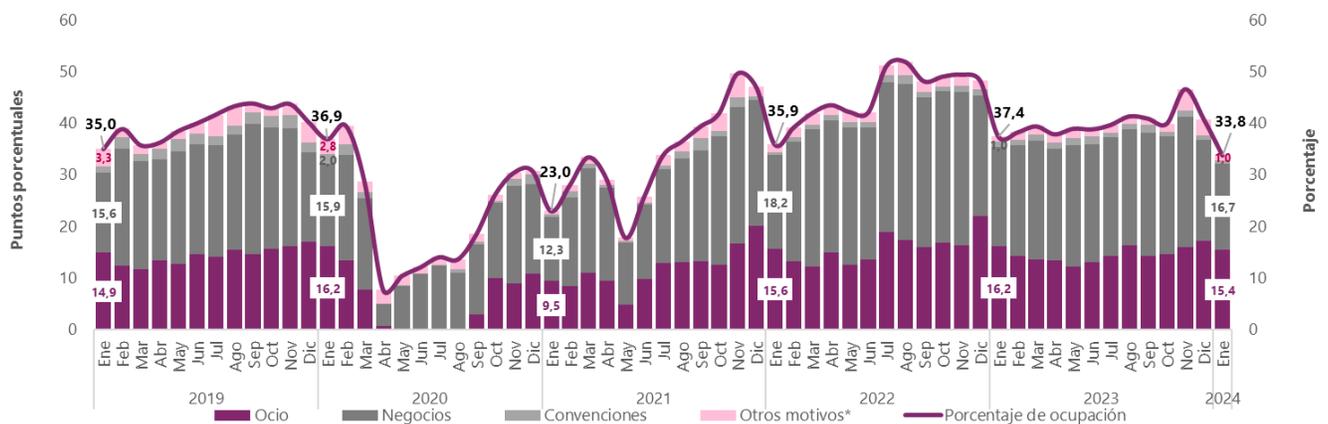
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Nota: Para los meses de abril hasta agosto de 2020 no se presenta porcentaje de ocupación en esta región al no tener oferta de habitaciones.

### 1.3.9 Región Pacífico

En Región Pacífico, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 33,8%, en enero de 2023 este porcentaje fue 37,4%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue negocios contribuyendo con 16,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 12. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Pacífico Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

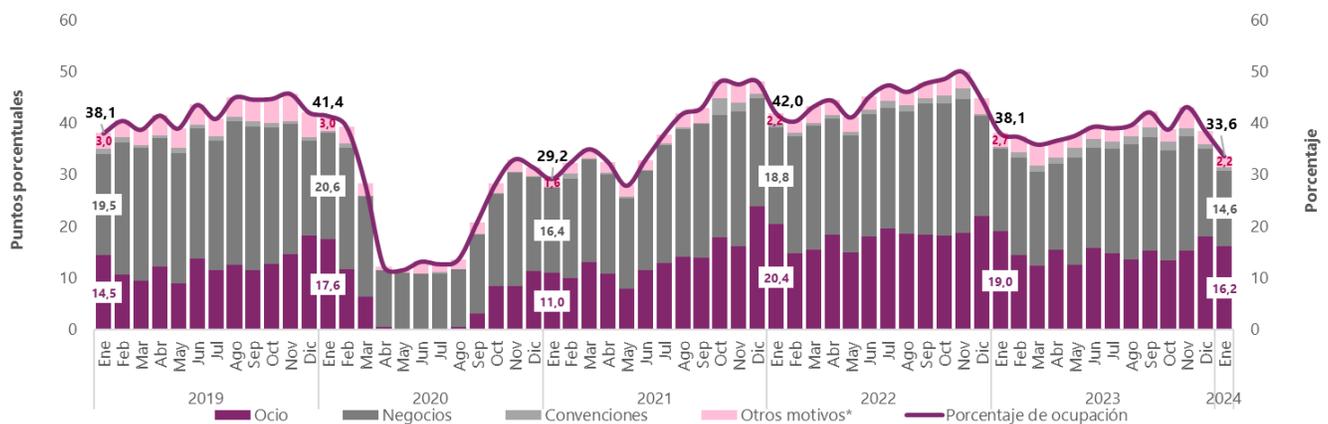
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Pacífico: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.

### 1.3.10 Región Santanderes

En Región Santanderes, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 33,6%, en enero de 2023 este porcentaje fue 38,1%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 16,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 13. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Santanderes Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMA

P: Provisional

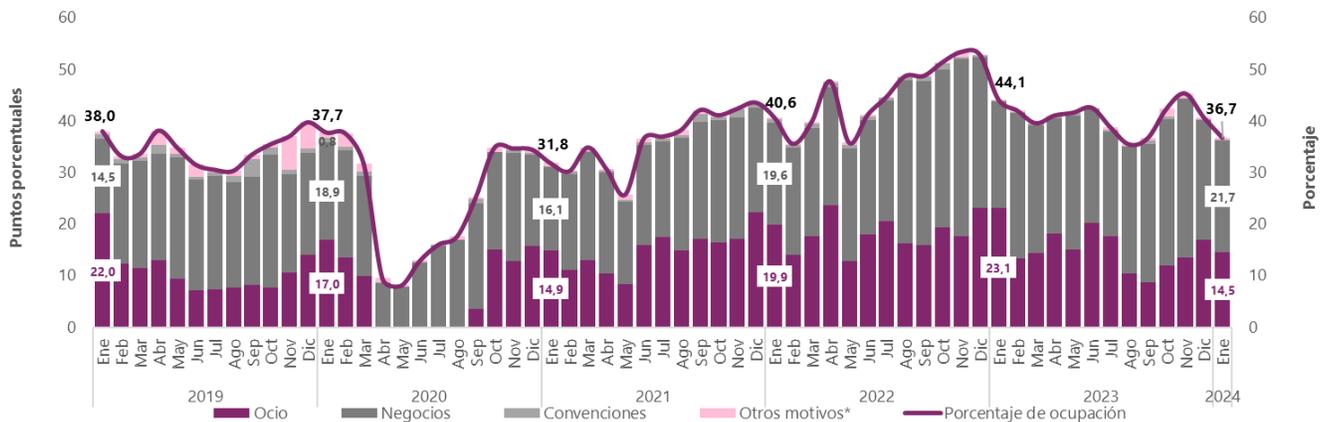
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Santanderes: Santander y Norte de Santander.

### 1.3.11 Región Llanos Orinoquía

En Región Llanos Orinoquía, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 36,7%, en enero de 2023 este porcentaje fue 44,1%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue negocios contribuyendo con 21,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 14. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Llanos Orinoquía Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

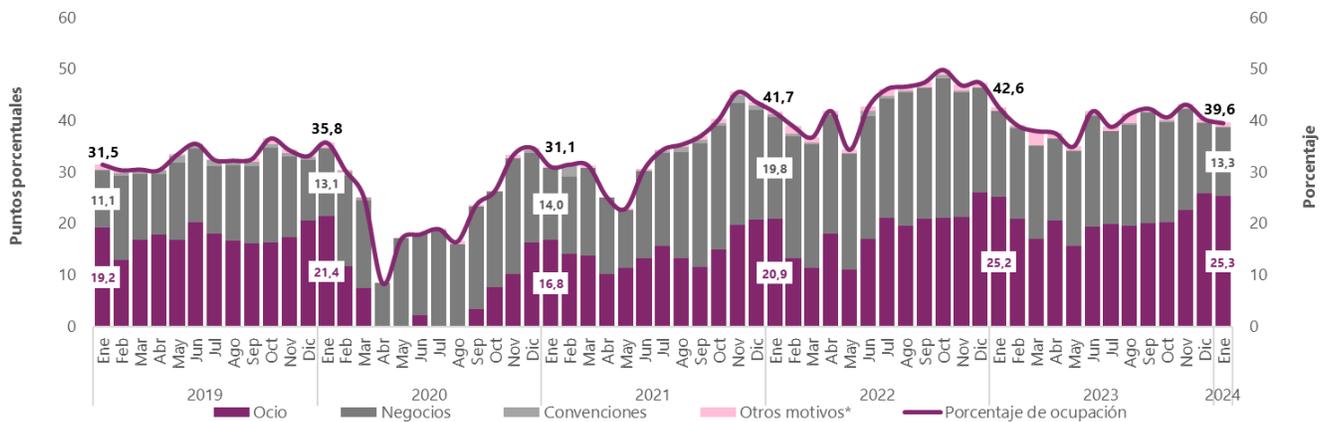
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Llanos Orinoquia: Meta, Casanare, Arauca y Vichada.

### 1.3.12 Región Golfo de Morrosquillo y Sabana

En Región Golfo Morrosquillo y Sabana, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 39,6%, en enero de 2023 este porcentaje fue 42,6%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 25,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 15. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Golfo de Morrosquillo y Sabana Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

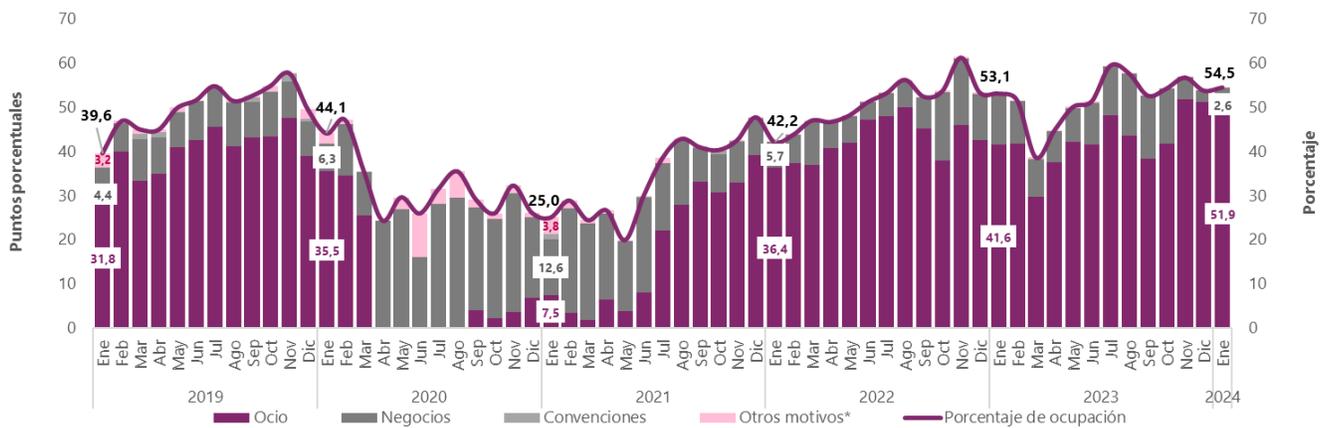
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Golfo Morrosquillo y Sabana: Bolívar, Córdoba y Sucre.

### 1.3.13 Región Amazonía

En Región Amazonía, para enero de 2024 el porcentaje de ocupación fue 54,5%, en enero de 2023 este porcentaje fue 53,1%. El principal motivo de viaje en enero de 2024 fue ocio contribuyendo con 51,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 16. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Amazonía Enero 2019 – enero 2024<sup>P</sup>**



Fuente: DANE, EMA

<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Amazonía: Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés.

## 1.4 Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Para el total nacional, en enero de 2024 la tarifa del tipo de acomodación sencilla presentó una variación anual de 6,3% y una variación mensual de 2,3%.

La tarifa del tipo de acomodación doble presentó una variación anual de 5,6% y una variación mensual de 2,6%.

**Tabla 3. Variación <sup>P</sup> anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación  
Total nacional y 12 regiones**

Dominio geográfico	Variación anual ene (2024/2023)		Variación mensual ene 2024/dic 2023	
	Sencilla	Doble	Sencilla	Doble
<b>Total nacional</b>	<b>6,3</b>	<b>5,6</b>	<b>2,3</b>	<b>2,6</b>
Bogotá D.C.	3,6	8,7	0,1	1,0
Cartagena	7,6	6,0	9,3	3,4
Región Central	2,3	7,9	1,2	1,2
Región Costa Caribe	6,4	-2,0	3,9	5,4
Región Eje Cafetero	8,1	6,8	5,0	8,2
Antioquia	7,2	4,1	-3,4	-0,3
San Andrés y Providencia	-9,1	-4,4	5,1	2,9
Región Pacífico	5,1	4,4	0,7	-0,3
Región Santanderes	11,1	6,8	7,2	0,8
Región Llanos Orinoquía	6,8	5,5	-1,0	5,6
Golfo Morrosquillo y Sabana	11,2	13,1	7,8	6,9
Región Amazonía	-8,0	-12,8	7,2	2,6

**Fuente:** DANE, EMA.

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Nota: Por efecto de redondeo, las variaciones pueden diferir ligeramente.

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

## Ficha Metodológica

**a. Marco de la muestra:** el marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una lista con establecimientos del sector de alojamiento que contiene hoteles, aparta-hoteles, centros vacacionales, alojamiento rural, hostales y zonas de camping.

Para su construcción se creó un directorio de empresas y establecimientos a partir de información proveniente de diversas fuentes entre las cuales se encuentran las investigaciones del DANE que incluyen alojamiento: Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Muestra Mensual de Hoteles (MMH), el Censo de Hoteles 2012, y el Registro Nacional de Turismo.

**b. Unidad estadística:** es el establecimiento formalmente establecido con NIT y registro mercantil, ubicado en el territorio nacional y que está dedicado a prestar servicios de alojamiento dentro de las actividades CIIU Rev.4 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

**c. Cobertura (representatividad de los resultados):** se entregan resultados para el total nacional y 12 regiones.

**d. Universo de estudio:** unidades económicas formalmente establecidas, con NIT y registro mercantil, ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, correspondientes a las actividades CIIU Rev.4 5511 (Alojamiento en hoteles), 5512 (Alojamiento en aparta-hoteles), 5513 (Alojamiento en centros vacacionales), 5514 (Alojamiento rural), 5519 (Otros tipos de alojamiento para visitantes hostales) y 5520 (Actividades de zona de camping y parques para vehículos recreacionales).

**e. Población objetivo:** la población objetivo son las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, actividades mencionadas en el universo de estudio, con 10 o más personas ocupadas o ingresos iguales o superiores a \$400 millones de pesos anuales del año 2017.

**f. Clasificación estadística:** clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.

**g. Tamaño de muestra:** la muestra está dirigida a 1321 establecimientos dedicados a prestar el servicio de alojamiento, de los cuales 682 son de inclusión forzosa y 639 son de inclusión probabilística.

**h. Deflatores:** para resultados de variaciones reales de ingresos se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios en base 2019 = 100.

**i. Indicadores de calidad para el periodo enero 2024:**

- El porcentaje de cobertura fue 97,4
- Para los ingresos el porcentaje de cobertura fue 97,0%
- Para el personal el porcentaje de cobertura fue 97,1%
- Para los salarios el porcentaje de cobertura fue de 97,1%
- La tasa de no respuesta fue de 2,8%
- La tasa de imputación fue 2,6%
- La tasa de imputación para los ingresos fue 3,0%
- La tasa de imputación para el personal fue 2,9%
- La tasa de imputación para los salarios fue 2,9%

**j. Variación anual:**

$$Var_{anual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mismo mes del año anterior}}{\text{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

**k. Variación mensual:**

$$Var_{mensual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mes anterior}}{\text{valor mes anterior}} * 100$$

**l. Tasa de no respuesta:**

$$Tasa\ de\ no\ respuesta = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 3, 5 y 99}} * 100$$

**m. Tasa de imputación:**

$$Tasa\ de\ imputación = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{del total de unidades estadísticas}} * 100$$

---

## Glosario

Corresponde a la relación de los conceptos estandarizados utilizados en la operación estadística:

**Acomodación sencilla:** capacidad para acomodar una persona en una habitación.

**Acomodación doble:** capacidad que tiene una habitación en un establecimiento de alojamiento turístico para acomodar dos personas en una cama doble o en dos camas sencillas.

**Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU):** clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional.

**Establecimiento de alojamiento turístico:** unidad económica o parte de esta que, mediante contrato de hospedaje, presta el servicio de alojamiento turístico no permanente con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento en un espacio independiente.

**Habitaciones disponibles:** número de habitaciones aptas para ser utilizadas por los huéspedes en un establecimiento de alojamiento turístico.

**Habitaciones ocupadas (vendidas):** número de habitaciones ocupadas que se define del registro de huéspedes al sumar diariamente el número de veces que cada habitación fue asignada.

**Imputación de datos:** sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados.

**Motivo (principal) de un viaje turístico:** razón principal que propicia un viaje, sin el cual no hubiera tenido lugar.

**Personal ocupado:** corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija.

**Sueldos y salarios causados:** remuneración fija u ordinaria que reciben los trabajadores, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, como retribución por los servicios prestados; antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

*[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

*[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)*